

CONVOCATORIA

Por disposición del ingeniero Paul Salazar Vargas, Presidente Subrogante del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **martes 10 de diciembre del 2013, a las 10H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en las sesiones ordinarias de martes 3 y jueves 5 de diciembre del 2013;
- 2° **Conocimiento** de los memorandos No. CNE-DNOL-2013-0760-M y No. CNE-DNOL-2013-0767-M, de 3 y 4 de diciembre del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales Subrogante y de la Directora Nacional de Operaciones y Logística; y, **resoluciones** respecto del diseño de documentos electorales para el voto electrónico en las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Azuay;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 633-2013-CGAJ-CNE, de 5 de diciembre del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto del registro de la Empresa CENTRO DE ESTUDIOS Y DATOS CIA. LTDA. – CEDATOS, para realizar encuestas y sondeos de opinión en el proceso electoral 2014;
- 4° **Conocimiento** del memorando No. CNE-CGGE-2013-0702-M, de 9 de diciembre del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Coordinador General de Gestión Estratégica; y, **resolución** respecto de la modificación al alcance del Plan Operativo del Proyecto Conteo Rápido; y,
- 5° **Conocimiento y resoluciones** respecto de los informes de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, sobre las impugnaciones presentadas a las peticiones de inscripción de candidaturas para el proceso electoral 2014.

Atentamente,

ABG. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)